Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución N° 1606 /2022

Por la cual se aprueba la adjudicación del llamado para Adquisición de Equipos Informáticos – ID 418163, del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 12 de setiembre de 2022

Visto: El informe del Comité de Evaluación de fecha 12 de setiembre del 2022 en el marco del llamado a Contratación Directa para adquisición de equipos informáticos del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que, atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con sus ofertas las empresas GCE Grupo Comercial Empresarial (Roberto Rodríguez Arias); Printec S.A. y SDA Paraguay S.A.

Que, el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en su informe de evaluación de fecha 12/09/2022, en su parte final ha mencionado cuanto sigue: "*El Comité de Evaluación ha llegado a la conclusión, de que la oferta presentada por la empresa Printec S.A., ítem 1, Impresora Multifuncional, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar el contrato, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Así mismo, la oferta presentada por la empresa SDA Paraguay S.A., ítem 2, Proyector multimedia, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar el contrato, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*"... (sic).

Que esta Rectoría coincide con la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación por considerar que los oferentes Printec S.A. y SDA Paraguay S.A., tienen la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos, y que han cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente llamado.

Que además se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 28° para la adjudicación correspondiente, y el Decreto Reglamentario N° 2992/19 en su Art. 65.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4°, 26, 28, 34 de la Ley 2051/03.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
R e s u e l v e

Artículo 1° **APROBAR** la adjudicación para adquisición de equipos informáticos, ítem 1, Impresora Multifuncional, ID 418163, a la empresa Printec S.A., por un monto de Gs. 12.990.000 (guaraníes doce millones novecientos noventa mil).

UNIVERSIDAD NACIONAL RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Artículo 2º **APROBAR** la adjudicación para adquisición de equipos informáticos, ítem 2, Proyector Multimedia, ID 418163, a la empresa SDA Paraguay S.A., por un monto de Gs. 28.000.000 (guaraníes veintiocho millones).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Progr.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Depart.	Monto
2022	01	01	0	9	534	10	01	10	12.150.000
2022	01	01	0	9	534	30	88	10	15.850.000
2022	01	01	0	9	543	10	01	10	6.395.843
2022	01	01	0	9	543	30	88	10	6.594.157

Artículo 3º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión: *Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Visión: *Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*